

Versión	Actualización	Fecha
1	1	8 enero 2025
FO-SA-IITS-01		

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 1. PRELIMINAR

I. DATOS INSTITUCIONALES

1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Universidad Politécnica de Pénjamo			
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Miguel Ángel Calderón Nava			
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Secretario Administrativo			
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	mcalderonn@uppenjamo.edu.mx			
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	8/1/2025	AL:	30/11/2025

II. INTRODUCCIÓN

La Universidad Politécnica de Pénjamo es una institución educativa con sede en la ciudad de Pénjamo Guanajuato, que tiene por objeto, entre otros: Impartir educación superior en los niveles de técnico profesional, profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así ofrecer programas de continuidad de estudios para egresados y para egresados de nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociados de otras instituciones de educación superior, que permitan a los estudiantes alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la ley General de Educación;

Desde su creación -04 de septiembre de 2009- la institución se ha esforzado por otorgar un servicio público de calidad a la sociedad, tan es así, que se ha distinguido por sus logros alcanzados:

1. Certificación de calidad, bajo la norma ISO 9001:2015.
2. Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-5CFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
3. El Programa Educativo de Biotecnología cuenta con nivel 1 de CIEES.
4. El Programa Educativo de Ingeniería Agroindustrial cuenta con nivel 1 de CIEES.

Ahora bien, la base para la obtención de reconocimientos es sin duda la planeación y el trabajo en equipo. Asimismo, no sólo es importante alcanzar metas u objetivos, sino mantenerlos y mejorarlos, es por ello la importancia de la mejora regulatoria.

El necesario destacar que a través de la Mejora Regulatoria se busca obtener mayor eficacia en los trámites y servicios que se otorgan a la ciudadanía, por tanto, la educación como sinónimo de progreso, debe de prestarse de buena calidad a fin de incidir en la transformación del país.

El presente programa corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los trámites y servicios que se aplican y se ofrecen a los usuarios y demandantes de los servicios públicos que otorga esta entidad.

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

El marco normativo de la Universidad Politécnica de Pénjamo deberá responder a los retos que demanda la educación superior pública del país, y propiamente a la reforma educativa realizada en 2019 al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que elevó a rango constitucional la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, ante ello es necesario contar con un Reglamento de Apoyos a Estudiantes a fin de garantizar la equidad e inclusión educativa, y a su vez, dar respuesta a las demandas de oferta educativa de educación superior, de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que egresan de instituciones de nivel media superior.

III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

En la revisión efectuada en la Universidad Politécnica de Pénjamo sobre los trámites y servicios que presta a la sociedad en general, se identificó la necesidad de llevar a cabo una revisión y simplificación sistemática de trámites y servicios; así como utilizar la digitalización que permita mejorar el servicio.

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
Crear de reglamentos que impactan en la prestación de servicios de demanda ciudadana, y propiamente los siguientes: Reglamento de Apoyos a Estudiantes	Mejorar los siguientes trámites y servicios: 1. Reinscripciones. 2. Certificado de estudios totales.

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES

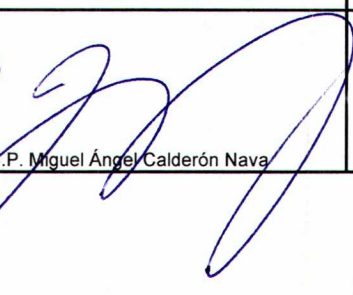
Nombre de la Regulación					
Reglamento de Apoyos a Estudiantes	1.1. Reunión de trabajo para para generar diagnóstico sobre apoyos educativos viables a otorgar a estudiantes.	Lic. Gerardo Hernández Medina	1/2/2025	15/2/2025	MAD. Alma Verónica López López, José Domitilo Morales Hernández y Miguel Ángel Calderón Nava
	1.2. Elaboración de proyecto de Reglamento de Apoyos a Estudiantes por áreas involucradas.	Lic. Gerardo Hernández Medina	6/2/2025	16/2/2025	MAD. Alma Verónica López López, José Domitilo Morales Hernández y Miguel Ángel Calderón Nava
3					
A) CREACIÓN					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	1.3. Presentación de proyecto de Reglamento al Consejo Directivo para su aprobación.	Lic. Gerardo Hernández Medina	17/2/2025	27/5/2025	MAD. Alma Verónica López López, José Domitilo Morales Hernández y Miguel Ángel Calderón Nava
	1.4. Publicación de Reglamento de Apoyos a Estudiantes en página web oficial de la Universidad	Lic. Gerardo Hernández Medina	28/5/2025	28/6/2025	MAD. Alma Verónica López López, José Domitilo Morales Hernández y Miguel Ángel Calderón Nava
EXISTE UN VACÍO REGULATORIO					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Generación de apoyos a estudiantes					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN CREADA					

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	2.1 Generar proceso para realizar la solicitud del kardex académico vía electrónica.	Mtro. José Domitilo Morales Hernández.	04/02/2025	10/03/2025	Mtra. Martha Alicia García Zamudio
Solicitud de Kárdex Académico					
Descripción del Proyecto					Ing. Alvaro Ruiz Acosta
Generación y entrega de Kárdex Académico a estudiantes, que contiene las calificaciones de las asignaturas del plan curricular.					
TIPO DE PROPUESTA	2.2 Elaborar el documento con los pasos a seguir para que el estudiante realice la solicitud del kardex académico	Mtra. Martha Alicia García Zamudio	18/03/2025	24/03/2025	Mtro. José Domitilo Morales Hernández.
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;					

PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	2.3 Publicar el proceso para la solicitud de kardex en el sitio WEB de la Universidad	Ing. Alvaro Ruiz Acos	01/04/2025	04/04/2025								
FALTA DE CLARIDAD EN LOS CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.	2.4 Implementación del proceso para la solicitud y entrega de kardex académico de manera electrónica	Mtra. Martha Alicia García Zamudio	07/05/2025	19/12/2025	Lic. Luz María Dolores Campos Vargas							
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA MEJORAR EL TRÁMITE A TRAVES DE MEDIOS ELECTRÓNICOS (AL MENOS EN NIVEL DE DIGITALIZACIÓN 3)												
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO												
TRÁMITE O SERVICIO CREADO												
<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>												
PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN											
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES							
Nombre del Trámite o Servicio												
Reinscripción de estudiantes	3.1 Revisión del servicio de reinscripción	Mtra. Martha Alicia García Zamudio	14/02/2025	04/03/2025	Mtro. José Domitilo Morales Hernández.							
Descripción del Proyecto												
Mejora de proceso para la gestión de servicios	3.2 Generación de un diagnóstico del servicio de reinscripción	Mtra. Martha Alicia García Zamudio	06/03/2025	29/04/2025	Mtro. José Domitilo Morales Hernández.							
TIPO DE PROPUESTA												
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;	3.3 Definición de tiempos o pasos del proceso que permita la simplificación en la reinscripción	Mtra. Martha Alicia García Zamudio	07/05/2025	24/05/2025	Mtro. José Domitilo Morales Hernández.							
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.												
TRÁMITE O SERVICIO MUY TARDADO EN REALIZAR.	3.4 Implementación de acciones de mejora (digitalización de servicios al menos en nivel 3)	Ing. Alvaro Ruiz Acos	27/05/2025	12/09/2025	Mtro. José Domitilo Morales Hernández.							
	3.5 Documentación de cierre de reinscripción.	Mtra. Martha Alicia García Zamudio	19/09/2025	26/09/2025	Mtro. José Domitilo Morales Hernández.							
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA												
REDUCIR TIEMPOS Y PASOS DEL PROCESO												
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO												
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO												

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS DEL OIC SOBRE CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

 SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	 LIC. Gerardo Hernández Medina	 C.P. Miguel Ángel Calderón Nava	